



Secretaría

**AYUNTAMIENTO DE  
VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)**  
*Plaza Mayor, 1; 24.500, Villafranca del Bierzo (León)*

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-**

*Concejales electos asistentes:*

Dña. María Luisa Blanco Cuadrado.

D. Santiago Castelao Diñeiro.

D. Pedro Esteve Díaz.

D. Marcos Fernández Sánchez.

D. Álvaro Nicolás Lago Marba.

D. Juan José Núñez Campelo.

Dña. Beatriz Ortega Fernández.

D. José Manuel Pereira Vega.

D. Juan Rasilla Díaz.

Dña. Elena Riveiro García.

D. Javier del Valle Cuadrado.

*Secretario:*

D. Evaristo Crespo Rodríguez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen los Concejales Electos reseñados al margen al objeto de celebrar la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento surgido tras las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2.015, conforme a lo establecido en el artículo 195 y ss. de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

A tal efecto se constituye la Mesa de Edad a la que hacen referencia los arts. 197 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y concordante artículo 37.2 del R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo integrada por D. Santiago Castelao Diñeiro, Concejales electo de mayor edad y por D. Juan Rasilla Díaz como Concejales electo de menor edad; actuando como Secretario, el de la Corporación, D. Evaristo Crespo Rodríguez, que da fe del acto.

Constituida la Mesa de Edad, siendo así declarada por el Presidente de la Mesa, tras oír la lectura por el Secretario del artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y del artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a la documentación remitida por la Junta Electoral de Zona de Ponferrada, se comprueban las acreditaciones de personalidad y credenciales de los concejales, así como la presentación de las declaraciones de intereses e incompatibilidades de los concejales electos.

A continuación, tras informar la Secretaría que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida prosecución del acto, toda vez que se hallan presentes once concejales electos de los once que constituirán el número legal de miembros de la Corporación y, en consecuencia, concurre el quórum de asistencia previsto legalmente para la válida celebración del acto conforme establece el artículo 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y concordante artículo 37.4 del R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede por parte de los Concejales electos, a prestar el juramento o promesa del cargo según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, que transcrita literalmente dice: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?", prestando juramento de forma individual los concejales electos Dña. María Luisa Blanco

Cuadrado, D. Marcos Fernández Sánchez, D. Álvaro Nicolás Lago Marba, Dña. Beatriz Ortega Fernández, D. José Manuel Pereira Vega, D. Juan Vicente Rasilla Díaz y D. Javier del Valle Cuadrado; y prometiendo el cargo los concejales electos D. Santiago Castelao Diñeiro, D. Pedro Esteve Díaz, D. Juan José Núñez Campelo y Dña. Elena Riveiro García.

Tras prestar el juramento o promesa a la que se ha hecho referencia en el párrafo precedente, el Secretario a instancias del Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que ha concurrido a este acto la mayoría absoluta de los concejales electos, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la citada Ley de Régimen Electoral General, declara constituida la Corporación.

Acto seguido por el Sr. Secretario, a instancias del Sr. Presidente, se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde manifestando que podrán ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, presentándose las candidaturas que siguen:

- D. José Manuel Pereira Vega, por el Partido Popular.
- D. Juan José Núñez Campelo, por el Partido Socialista Obrero Español.
- D. Santiago Castelao Diñeiro, por el Partido Unión del Pueblo Leonés.

Se somete a votación ordinaria la elección de Alcalde, resultando cinco votos a favor de la candidatura del Partido Popular encabezada por D. José Manuel Pereira Vega (los de los concejales miembros del Partido Popular), tres a favor de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español encabezada por D. Juan José Núñez Campelo y dos votos a favor de la candidatura del Partido de Unión del Pueblo Leonés encabezada por D. Santiago Castelao Diñeiro.

En consecuencia, y dado que no concurre la mayoría absoluta de los votos de los precisos para la proclamación de Alcalde, queda proclamado Alcalde de este Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo por el Partido Popular, D. José Manuel Pereira Vega, por ser el candidato cuya lista ha obtenido en las recientes Elecciones Locales el mayor número de votos populares.

Acto seguido por el Presidente de la Mesa se procede a tomarle juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y como quiera que prestase juramento, tras hacerle entrega del bastón de mando, atributo de la Alcaldía según el Reglamento de Honores y Distinciones vigente en este Ayuntamiento, se le dio posesión del cargo de Alcalde.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Pereira Vega, manifestando: "Quiero empezar estas palabras, dando gracias a todos los que estáis hoy aquí, acompañándonos en un día tan especial. Gracias a mi familia, y amigos más cercanos, porque habéis sido los primeros en darme el empujón que me faltaba para presentarme de nuevo como candidato en estas pasadas elecciones, y sin duda, seréis los que más sufriréis en los momentos difíciles. Gracias a mis compañeros políticos, porque os habéis dejado la piel en la campaña, tratando de explicar a todas nuestras propuestas. Gracias a los compañeros concejales de todas las formaciones políticas, que habéis dado el paso adelante para trabajar por nuestra sociedad. Gracias, como no, a todos nuestros vecinos, a los que nos han votado y nos han dado su confianza, y con los que estamos comprometidos a no defraudarles, y los que no, desde hoy trabajaremos y lucharemos por todos por igual. Ya se acabó la campaña electoral, en que a cada uno nos posiciona en un espacio político. Desde hoy y hasta dentro de 4 años, somos todos vecinos, con los mismos problemas y las mismas inquietudes, y entre todos hemos de mejorar nuestro espacio, problemas comunes, y encauzar nuestro futuro, para eso tenemos que estar unidos. Por eso os pido ayuda, únicamente soy un vecino más que, como vosotros quiere lo mejor para todos y cada uno, y que durante un tiempo, recibe la inmensa responsabilidad de poderlo



Secretaría

AYUNTAMIENTO DE  
VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)  
Plaza Mayor, 1; 24.500, Villafranca del Bierzo (León)

intentar. El Ayuntamiento es la casa de todos, a la que todos debemos de cuidar y la que a todos nos tiene que proteger, Yo doy mi palabra de que me siento y de que actuare como Alcalde de todos y cada uno de los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Hoy es un día especial, además de celebrarse la Feria de San Antonio, hoy comienza la andadura de un nuevo grupo de trabajo de personas que nos vamos a dejar la piel en la lucha por nuestro municipio los próximos 4 años. Un día en que como Alcalde, siento una mezcla de ilusión porque creo que es lo más bonito que le puede pasar a una persona como yo, que después de todos estos años de trabajo en diversas asociaciones y colectivos, hoy tiene el reto y la oportunidad de dirigir el Ayuntamiento, la entidad más grande, y con más medios para trabajar por la mejor calidad de vida y el futuro de sus vecinos.

Responsabilidad de ser capaz de coordinar todos los medios humanos y materiales de que disponemos, así Como de gestionar con las demás fuerzas políticas en presentes en el consistorio en beneficio de nuestra villa y sus 13 juntas vecinales

Compromiso de ponerme a trabajar sin descanso, con el resto de compañeros concejales y buscar todas las posibilidades de desarrollo económico y social, para que después de este mandato que hoy comenzamos y después de 4 años, hayamos sido capaces de mejorar un poco la calidad de vida de nuestros vecinos.

Por ello, no me queda más que dar la bienvenida a los nuevos compañeros concejales, que hoy se estrenan en este plenario y instarles a que juntos pongamos siempre, por encima de nuestros intereses personales y políticos a Villafranca, y con honradez y sacrificio, trabajemos codo a codo por nuestra tierra.

Cervantes puso en palabras de Don Quijote: "Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; Los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; Nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; La cosa más fácil, equivocarnos; La más destructiva, la mentira y el egoísmo; La peor derrota, el desaliento; Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor Las sensaciones más gratas, la buena conciencia, El esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, Y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté".

Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan José Núñez Campelo, transmitiendo su enhorabuena a la Alcaldía por su nombramiento, agradeciendo el apoyo ciudadano obtenido por su lista, manifestando que es voluntad de su Grupo trabajar por todo aquello que sea de interés para el Municipio de Villafranca del Bierzo, para lo que ofrece su colaboración a los otros Grupos Políticos municipales.

A continuación interviene el Concejal del Partido Unión del Pueblo Leonés, D. Santiago Castelao Diñeiro, manifestando: "Buenos días, quiero aprovechar este momento para dar las gracias a todos los ciudadanos de Villafranca que creen en la democracia y que votaron en libertad y libremente. Y cuando digo libremente no me refiero a los que eran transportados en coches y llevados como ganado al abrevadero.

Porque la libertad, como decía Cervantes en el Quijote: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar encubre; por la libertad así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida..."

Somos un contemplativo pueblo de terraza, un pueblo viejo, en el que los sueños y la imaginación han sido desterrados.

En estas elecciones del 24 de mayo hemos visto como los dos partidos mayoritarios han perdido cada uno de ellos doscientos y pico de votos en relación a los anteriores comicios. Unos lo reconocen, otros por tener mayor número de concejales achacan la pérdida como recogió algún medio de comunicación escrito al número de fallecidos.... Achacar la pérdida de votos a los difuntos me parece un poco esperpéntico, menudo cuento escribiría mi paisano de la Cábila, Antonio Pereira, que precisamente nació un día como hoy, feria de San Antonio, y que ante tan suculento manjar titularía el cuento "Cuando los difuntos perdieron el voto".

Quizá no entienda yo mucho de números porque hice el bachiller por letras, pero si se pierden doscientos y pico votos, y el número de fallecidos desde el año 2011 al 2015, según el censo de la parroquia es de 150, no me salen las cuentas, y digo yo que no serían todos del mismo partido. De vez en cuando conviene hacer un examen de conciencia, Señoría.

Y digo señoría porque es el tratamiento que a usted le corresponde según el ad 33, del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986.

Usted gobierne a este pueblo envuelto entre dos ríos, y hágalo para todos los ciudadanos, con transparencia y honradez, sin los amiguismos de su etapa anterior en el consistorio y no añada señoría a su currículum la frase de "segundas partes nunca fueron buenas".

Como escribía Antonio Gala, el mes pasado en su columna del Mundo, "Un mal gobernante no puede repetir gobierno. Un timador que no cumplió lo prometido debe ser ignorado. Es el pueblo zaherido o no, quien tiene ahora la palabra. Quienes mal gobernaron perdieron la ocasión y la voz. No se trata de suponer la eficacia de todas las promesas. Se trata de mirar bien la posibilidad de quienes se prestan a dirigir los pasos. El que ya disfrutó de una ocasión y no la resolvió no puede repetir fracasos."

Espero y deseo que por el bien de todos los ciudadanos que usted va a representar, no corneta los mismos errores que cuando formo parte de un gobierno anterior.

Y también espero y deseo, que entre todos, hagamos un pueblo más habitable, más digno, que nos haga sentirnos orgullosos de vivir en él, por ello, desde el equipo que nosotros representamos le deseamos toda la suerte del mundo para su nuevo cometido.

Muchas Gracias."

Finalmente hace uso de la palabra el Concejal del Partido Ciudadanos, D. Marcos Fernández Sánchez, manifestando su agradecimiento a toda la ciudadanía y al resto de las fuerzas políticas, señalando que se presentan ante nosotros cuatro años difíciles en los que Villafranca del Bierzo sólo podrá salir adelante con un buen gobierno y con la ayuda de todos, villafranquinos y concejales, ofreciéndose a colaborar en todo lo que sea preciso en favor de Villafranca del Bierzo.

Concluido el turno de intervenciones y no habiendo más asuntos de los que tratar por el Sr. Presidente se dio por finalizado el acto a las doce horas y treinta y tres minutos del día trece de junio de dos mil quince, levantándose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha expresados ut supra.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo. José Manuel Pereira Vega.



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Evaristo Crespo Rodríguez.